



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 12 de Julio de 2012
Oficio No. 11000000-438-CD
TR 23418

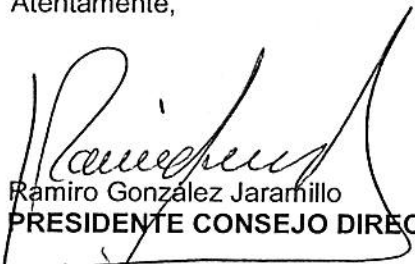
Señor Economista
Fernando Guijarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Presente

En sesión extraordinaria celebrada el 12 de julio del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 12000000-604 de 29 de junio de 2012 de la Dirección General, 61000000-379 de 15 de junio de 2012 de la Dirección Económico Financiera, 64000000-2027 de 8 de junio de 2012 de la Procuraduría General y 65000000-332 de 19 de marzo de 2012 de la Secretaría General, que se relacionan con la suscripción de un Convenio con el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social-CIESS de México, para ejecutar el **Plan Integral de Capacitación Superior Semipresencial en Seguridad Social** para servidores del IESS.

El Consejo Directivo resolvió solicitar al Director General que presente para la próxima sesión el proyecto definitivo de Convenio, incorporando las siguientes modificaciones:

- La fase presencial deberá desarrollarse en el Ecuador
- Para la selección de los postulantes se debe incluir los siguientes perfiles: edad mínima de 30 años y máxima de 40 años; y, acreditar título profesional de tercer nivel
- Distribuir el número de postulantes en proporción al número de afiliados registrados en cada Dirección Provincial, con al menos un participante por provincia.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 12 de Julio de 2012
Oficio No. 11000000-439-CD
TR 3815

Señor Economista
Fernando Guijarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Presente

En sesión extraordinaria celebrada el 12 de julio del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 12000000-638 de 5 de junio de 2012 de la Dirección General, 64000000-2783 de 25 de junio de 2012 de la Procuraduría General, 13001600-617 de 13 de junio de 2012 de la Dirección Provincial de Pastaza y 61110000-474 de 6 de junio de 2012 de la Dirección Económico Financiera, que se relacionan con la adquisición de un terreno a la Cruz Roja de Pastaza, para la construcción del edificio para la Dirección Provincial de Pastaza, cuyo proceso de declaratoria de utilidad pública fue autorizado por el Órgano Máximo de Gobierno del IESS en sesión de 16 de febrero de 2012, por el valor fijado en el avalúo municipal.

Con base en los informes mencionados, el Consejo Directivo resolvió modificar la decisión adoptada en sesión de 16 de febrero de 2012, y autorizar la adquisición del terreno de propiedad de la Cruz Roja de Pastaza, a través del respectivo proceso de declaratoria de utilidad pública, que será destinado para la construcción del edificio de la Dirección Provincial de Pastaza, con un área de 16.130,40 m²., por un valor de USD 311.219,93, que incluye el incremento del 10% del avalúo municipal, conforme al artículo 58 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

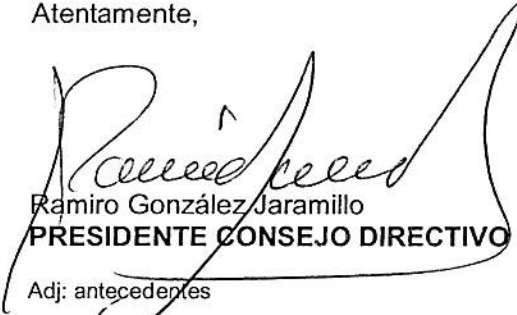
Quito, D.M., 12 de Julio de 2012
Oficio No. 11000000-440-CD
TR 108288

Señor Economista
Fernando Guijarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Presente

En sesión extraordinaria celebrada el 12 de julio del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 65000000-814 de 5 de junio de 2012 de la Secretaría General del IESS, MRECI-SALC-2012-0683-O de 5 de junio de 2012 y MRECI-SALC-2012-0819-O de 6 de julio de 2012 del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, que se relacionan con la convocatoria a la III Reunión del Consejo Interministerial Binacional Ecuatoriano-Chileno, que se realizará en Santiago de Chile los días 25 y 26 de julio de 2012.

El Consejo Directivo resolvió solicitar al Director General que informe al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, que el IESS no participará en dicho evento, por cuanto en la agenda propuesta y en el proyecto de Acta de la reunión no constan temas que correspondan a la Seguridad Social.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 16 de Julio de 2012
Oficio No. 11000000-444-CD
TR 89010

Señor Economista
Fernando Guijarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Presente

Con relación a la resolución adoptada en sesión celebrada el 27 de junio del año en curso, comunicada con oficio No. 11000000-404-CD de 2012-06-27, informo a usted que he designado al economista Agustín Ortiz Costa, Director Provincial del Guayas, a fin de que viaje conjuntamente con el Presidente del Consejo Directivo para participar en la **VIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Empleo y Seguridad Social**, bajo el lema "Las políticas de empleo en el siglo XXI: Perspectiva Iberoamericana", que se realizará los días 23 y 24 de julio de 2012, en Madrid-España, a quien se deberá conceder los pasajes aéreos y viáticos internacionales respectivos.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedente
c.c. Srs. Miembros C.D.